MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y para los contratos de prestación de servicios.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

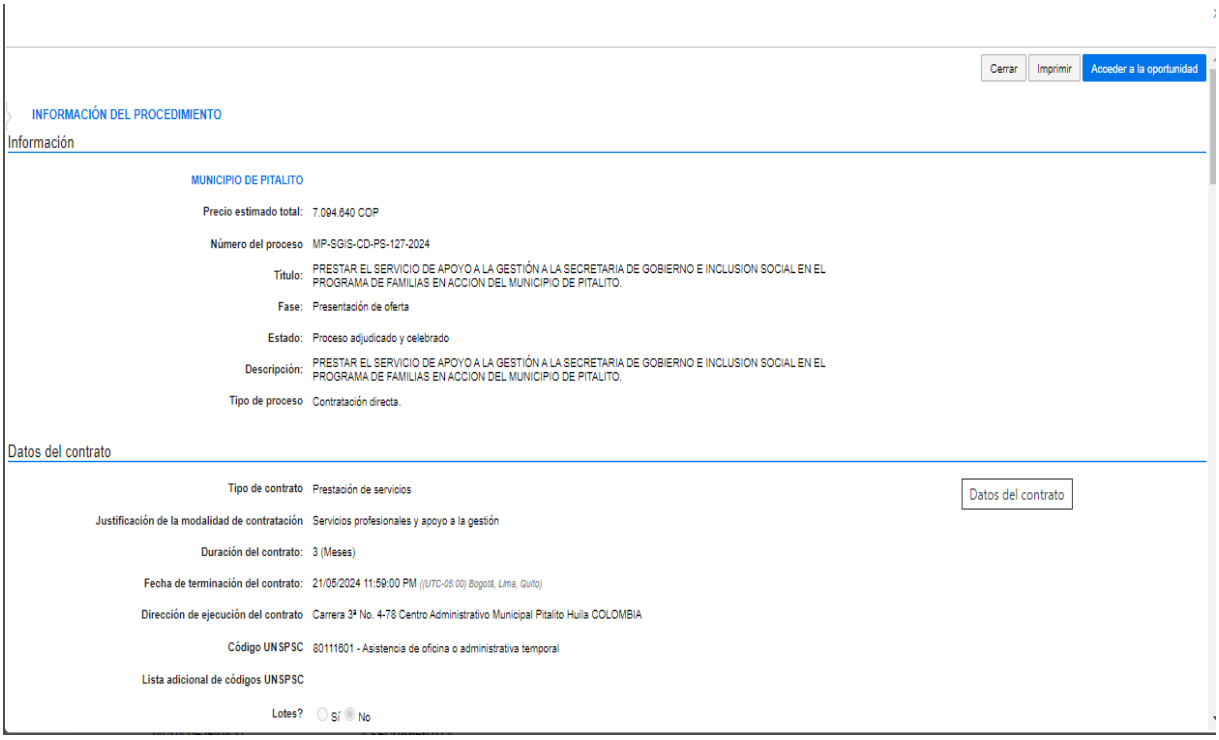
1.

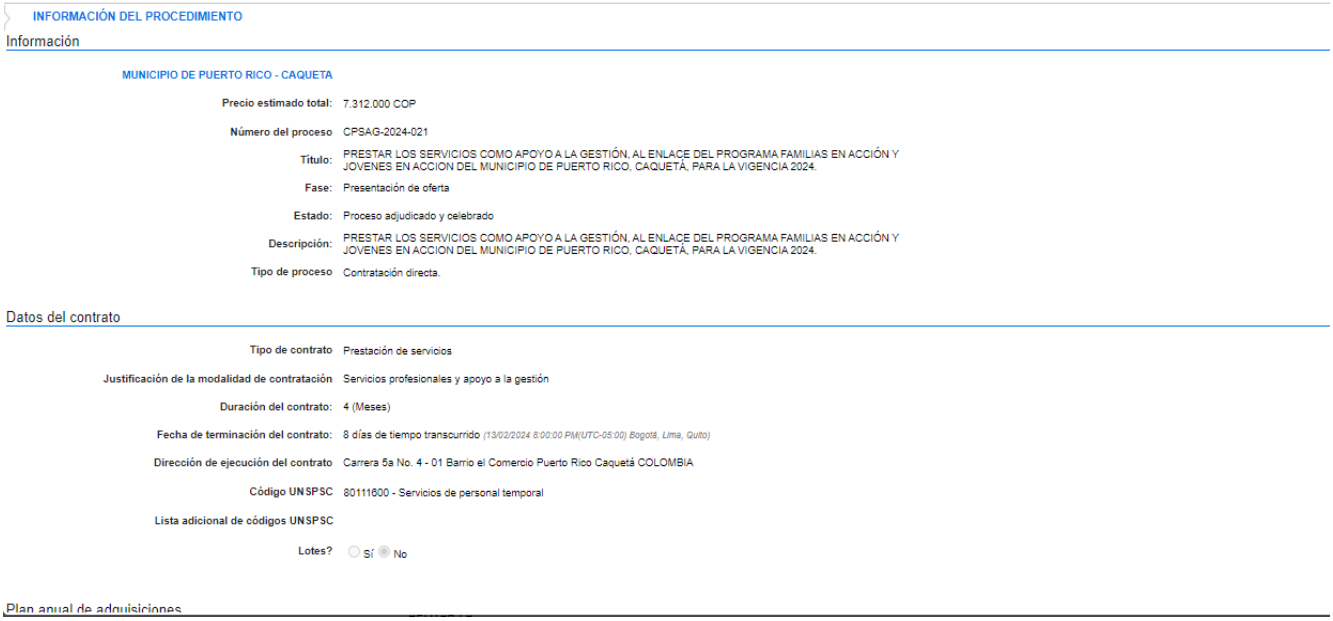
Detalle del Proceso Número: contrato 00061

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa Menor Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION DEL SERVICIO SOCIAL.
Cuantía a Contratar	$ 13,335,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Cundinamarca** : Funza
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	ALCALDIA@FUNZA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	00061
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION DEL SERVICIO SOCIAL.
Cuantía Definitiva del Contrato	$13,335,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	HELBERT GUSTAVO CAMARGO DUARTE
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 80658225

2.

3. 



Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión a través de la modalidad de contratación directa con personas

naturales y jurídicas, en el caso específico, con fundamento en los preceptos legales vigentes.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas. Los cuales se han acreditado la formación mínima exigida, en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación se otorgan los honorarios de conformidad con los rangos a nivel de escolaridad y experiencia, pagaderos mediante actas parciales, los cuales fueron fijados teniendo en cuenta la experiencia, los estudios, el plazo, la complejidad de los asuntos a de la Alcaldía del municipio de San José, Caldas.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:
Que de acuerdo al número de personas beneficiarias en el municipio de San José Caldas beneficiadas con el programa de Solidaridad con el adulto mayor Colombia Mayor y con el propósito de facilitar los diferentes procesos que demanda el programa, es deber del municipio garantizar las responsabilidades de su operatividad a nivel local, además de su seguimiento y vigilancia en observancia a la normatividad vigente, el manual operativo y el Decreto 1360 de 2019, lo que hace que surja la necesidad de fortalecer la Secretaria de Salud, con personal de apoyo que ayude a garantizar que el programa opere de manera adecuada para garantizar se ejecución y brindar una mejor atención a los usuarios; haciéndose necesario contar con el personal requerido e idóneo, para actuar como intermediario entre el ejecutivo.

Otro programa que beneficia a la población vulnerable es el programa más familias en acción, el cual adelanta el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en todo el Pais, para lo cual y teniendo en cuenta la base de datos de nuestro municipio, familias de SISBEN 1, donde se cuenta población en desplazamiento y vulnerable, entre otros;

A la fecha el municipio de San José Caldas cuenta con 372 familias activas vinculadas al programa, quienes devengan el subsidio que dispone el Gobierno Nacional, según requisitos exigidos de Ley. Por lo que se hace necesario dar cumplimiento a lo exigido, brindar orientación, capacitación

permanente a estas familias sobre los requisitos y responsabilidades que el Programa exige. Además, la asistencia permanente de los beneficiarios a la oficina ya sea por inquietudes, recepción de documentos, pagos, aplicación de novedades exige que haya una persona que sea el enlace municipal y atienda al público, además del trabajo de campo como lo es: los Encuentros de Cuidado, recepción de documentos en los barrios, búsqueda personal de los beneficiarios que no asisten a cobrar o Incumplen compromisos (tareas exigidas por el Departamento para la Prosperidad Social).

De igual forma y con el objeto de fortalecer el trabajo de coordinación del régimen subsidiado, se requiere una persona que participe con el trabajo operativo y la atención al público que demanda el régimen subsidiado de salud en el municipio.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago mensual del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

Dado en San José, Caldas, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veinticinco



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
Secretario de Despacho
Alcaldía del Municipio de San José, Caldas.

Elaboró: Miguel Ángel López Cardona
Revisó: Luis Miguel Gómez Giraldo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona